SALTA, 04 de abril de 2006

Expediente Nº 1042/04

RES. D. Cs. Ex. N° 061/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Toscano, Fabio Emilio - L.U. Nº 212.069, en el sentido de solicitar equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Bromatología de esta Facultad;

Los informes de las cátedras respectivas y el informe final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 145 vta. Y 146 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar equivalencia al Sr. TOSCANO, FABIO EMILIO – L.U. Nº 212.069, aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Bromatología de esta Unidad Académica de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

BROMATOLOGIA		BIOQUIMICO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
MATEMATICA 2	POR	Matemática I y Matemática II
FISICA 1 y FISICA 2	POR	Física
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I y	POR	Química General e Inorgánica
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II		
QUIMICA INORGANICA I	POR	Química General e Inorgánica
FISICOQUIMICA I	POR	Fisicoquímica
QUIMICA ANALITICA I	POR	Química Analítica Cuantitativa y Química Analítica Cualitativa
QUIMICA ANALITICA II	POR	Química Analítica Cuantitativa
BIOLOGIA	POR	Biología
QUIMICA ORGANICA I	POR	Química Orgánica I
QUIMICA ORGANICA II	POR	Química Orgánica II
QUIMICA BIOLOGICA	POR	Química Biológica I y Química Biológica II

Son: 13 (trece) asignaturas aprobadas por reconocimiento.





Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150-4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. Cs. Ex. N° 061/06

ARTICULO 2º: Se otrogará equivalencia total, cuando el alumno recurrente, rinda las pruebas complementarias de las asignaturas que se detallan seguidamente:

CONDICIONADAS:

BROMATOLOGIA		BIOQUIMICO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
MATEMATICA 1	POR	Matemática I y Matemática II + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: Espacios Vectoriales: (R ⁿ). Propiedades. Subespacio. Combinaciones lineales. Dependencia e independencia lineal. Subespacio generado. Base. Dimensión. Coordenadas. Cambio de Coordenadas. Noción de transformaciones lineales. Representación matricial. Núcleo e imagen. Isometrías. Autovalores y Autovectores, cambio de base. Diagonalización.
QUIMICA DE LOS ALIMENTOS	POR	Bromatología + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: Muestreo. Sistemas de Calidad. Prácticas Higiénicas. Normas ISO. Factores de Calidad y Seguridad en Alimentos.

Son: 2 (dos) asignaturas reconocidas parcialmente.

Otorgándosele a tal fin un plazo de hasta el Turno Ordinario de Diciembre de 2006 a tales

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las equivalencias otorgadas por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. Nº 372/80

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr. TOSCANO. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. RESERVESE.

Get.

Prof.MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO

scultad de Ciencias Exactas